



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

119/17
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 JUN 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 110/16 C.D. F.C.S. y sus modificatorias, mediante la cual se aprobó el Calendario Académico - Año 2017 y se estableció las fechas de los llamados correspondientes a los Turnos Ordinarios y Extraordinarios de Exámenes de esta Unidad Académica.

Que corresponde la conformación de los Tribunales de las Mesas Examinadoras del Turno Ordinario Julio-Agosto de 2017, correspondientes a las Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica.

Que este Decanato encomendó la constitución de las Mesas Examinadoras de referencia, a Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la conformación de las Mesas Examinadoras del Turno Ordinario Julio-Agosto de 2017, correspondientes a las Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.C.S.
R.
E.
C.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA CECILIA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL